



ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE MINIMA CUANTIA

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS PARA LA FORMACIÓN PRACTICA QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN PERSONAL, LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS, AL IGUAL QUE ELEMENTOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD LOCATIVA EN EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN LA “TIENDA ZAJUNA” DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – REGIONAL TOLIMA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, PARA LA VIGENCIA 2026.

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el “*deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*”, acorde con lo establecido en la “*Guía para la Elaboración del Estudio de Sector*” expedida por Colombia Compra Eficiente, el SENA efectuó análisis del sector teniendo en cuenta que el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En cumplimiento de lo anterior la entidad estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función estatal de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos. Para ello, ofrece y ejecuta la formación profesional integral enfocada en la incorporación de las personas a actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, conforme a la Ley 119 de 1994. En la actualidad, el SENA se consolida como el principal motor de transformación e inclusión social mediante programas de alta calidad, el fomento del empleo y una intermediación laboral eficaz, soportados en la investigación, la innovación y la excelencia en su gestión.



En el marco de la vigencia 2026, la entidad ha fusionado las estrategias CampeSENA —diseñada para reconocer y dignificar la labor del campesinado como sujeto de especial protección constitucional— y Full Popular —dirigida a fortalecer las capacidades de micronegocios y unidades productivas de pequeña escala—. Esta unificación en una sola directriz estratégica ha generado un impacto significativo, logrando la destinación de más de \$112.000 millones a través del Fondo Emprender para la Economía Campesina (Convocatoria 152 de 2026). Lo anterior se encuentra respaldado por la Ley 2466 de 2025, la cual obliga a priorizar iniciativas asociativas y exige que el 25% de los recursos de monetización de cuota de aprendizaje se destinen al apoyo de jóvenes rurales.

Bajo este contexto, el Centro Agropecuario La Granja (Regional Tolima) ha sido seleccionado para implementar, dentro de su modelo de Formación-Producción, la Tienda Zajuna. Este espacio se constituye como un escenario de aprendizaje real donde aprendices de programas como Cocina, Barismo, Gestión de Empresas Agropecuarias, Procesamiento de Alimentos y Control de Calidad, entre otros, ejecutan sus competencias. De esta manera, la estrategia busca valorizar saberes ancestrales y dinamizar la economía rural del Tolima, actuando como una vitrina que profesionaliza la intermediación comercial entre los pequeños productores y el consumidor final mediante el uso de tecnologías de vanguardia.

Consecuentemente, la tienda "Zajuna Campo" es el vehículo idóneo para materializar los recursos de ley a través de la formación práctica. Se presenta como un modelo de "comercialización directa" que cumple con las exigencias de las convocatorias nacionales, formando parte de un plan piloto estratégico de la Dirección General.

Por lo tanto, la presente contratación no constituye una compra aislada, sino que representa el soporte técnico-operativo de la Estrategia Nacional de Economía Popular y Campesina. La implementación de la red de tiendas de carretera "Zajuna Campo" actúa como un Laboratorio Vivo (Ambiente de Formación Real). Sin los insumos solicitados, el Centro vería limitada su función misional de modernizar los entornos de aprendizaje, privando a los aprendices de las herramientas necesarias para los procesos de comercialización, recaudo y atención al ciudadano bajo estándares industriales.

En este sentido, la contratación es una pieza habilitadora cuyos insumos cumplen los siguientes fines específicos:

Dinamización Económica: El mobiliario (carpas y parasoles) permitirá habilitar puntos de venta itinerantes, accesibles y sostenibles. Estos elementos facilitan la descentralización de la formación y la organización de mercados campesinos o ferias como "Expo La Granja", garantizando la exposición segura de productos perecederos de las líneas agrícola y pecuaria.



Articulación de Saberes e Inocuidad: El uso de prendas técnicas (filipinas y delantales) garantiza el cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013. Estos implementos aseguran un ambiente higiénico, previenen la contaminación cruzada en la preparación de alimentos y protegen la responsabilidad civil de la entidad. Además, el uso de estos uniformes dignifica la labor técnica y facilita la interacción con la sabiduría tradicional rural.

Identidad y Comunicación: Las prendas corporativas y chalecos no solo proyectan profesionalismo, sino que funcionan como equipos de identificación y seguridad para los aprendices en zonas de alto tráfico. Finalmente, el tablero móvil se establece como el canal de comunicación directa para educar al consumidor sobre la trazabilidad de los productos y los precios del día, posicionando a Zajuna Campo como un referente de desarrollo tecnológico y social en el Tolima.

Por lo tanto, se solicita la autorización para la compra de los materiales detallados, como insumo clave para el fortalecimiento de la tienda Zajuna de carretera del Centro Agropecuario La Granja SENA Tolima

- **Materiales de formación**

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	53103101	CHALECO EN CERROSPOR	UN
2	53102710	UNIFORMES CORPORATIVOS	UN
3	46181526	DELANTAL PARA BARISTA EN CUERINA (SINTÉTICO DE ALTA GAMA). PERCHERA LARGA	UN
4	46181526	FILIPINA DE COCINA (O CHAQUETA DE CHEF)	UN
5	56101601	PARASOL LATERAL CON BASE GIRATORIO 300 CM	UN
6	60121143	PIZARRA BLANCA MÓVIL DE DOBLE CARA, 48 X 36 PULGADA. NEGRA	UN
7	55121704	KIT DE SEÑALIZACIÓN OPERATIVA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	UN
8	90111604	CARPA PARA EXTERIORES	UN

2. Clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) para la presente contratación Tienda Zajuna Campo

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre del Producto
53000000	53100000	53103100	53103101	Chalecos para hombre
53000000	53100000	53102700	53102710	Uniformes Corporativos
46000000	46180000	46181500	46181526	Camisas Protectoras
56000000	56100000	56101600	56101601	Sombrillas de exterior
60000000	60120000	60121100	60121143	Tablero de Visualización
55000000	55120000	55121700	55121704	Señales de seguridad
90000000	90110000	90111600	90111604	Carpas

Dirección General/ Tolima/ Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



3. Especificaciones técnicas Tienda Zajuna Campo

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	53103101	CHALECO EN CERROSPOR	UN	8
2	53102710	UNIFORMES CORPORATIVOS	UN	25
3	46181526	DELANTAL PARA BARISTA EN CUERINA (SINTÉTICO DE ALTA GAMA). PERCHERA LARGA	UN	12
4	46181526	FILIPINA DE COCINA (O CHAQUETA DE CHEF)	UN	13
5	56101601	PARASOL LATERAL CON BASE GIRATORIO 300 CM	UN	3
6	60121143	PIZARRA BLANCA MÓVIL DE DOBLE CARA, 48 X 36 PULGADA. NEGRA	UN	1
7	55121704	KIT DE SEÑALIZACIÓN OPERATIVA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	UN	30
8	90111604	CARPA PARA EXTERIORES	UN	2

3.1. Condiciones Mínimas Requeridas Tienda Zajuna Campo

- Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.
- Los elementos se deben entregar máximo veinte (20) días calendarios posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato.
- Los elementos ofertados deberán contener y cumplir las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en cada uno de los ítems en las calidades y cantidades señaladas y debe ajustarse a las necesidades de la entidad según fichas técnicas adjuntas.
- Muestras Físicas: "El oferente seleccionado deberá presentar muestras físicas de las telas y del material del kit de señalización para aprobación previa por parte de la supervisión antes de iniciar la producción total".
- Garantía de Desempeño: "Se exige una garantía mínima de un (6) meses para las prendas de vestir, una garantía mínima de un (1) año para el mobiliario (ítems 5 y 6) y el kit de señalización (ítem 7), cubriendo defectos de fabricación y decoloración prematura.
- Garantizar que toda la señalización operativa y las prendas técnicas incluyan el logotipo de acuerdo con el manual de identidad que se entregará al contratista adjudicado.



- Cumplimiento de los requisitos legales, ambientales, de eficiencia energética y seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con GCCON AN001AnexodeVerificacionCriteriosdeContratacionV6, que se establezcan en el estudio previo.

Garantía: El proponente debe garantizar que los elementos, cuentan con garantía de buen estado y debidamente selladas al momento de la entrega.

Condiciones de Entrega: El oferente deberá garantizar que, en caso de ser adjudicatario de la presente contratación, hará entrega DIRECTA (en las instalaciones del Centro Agropecuario La Granja SENA El Espinal; Regional Tolima), dentro del plazo de Veinte (20) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Fichas Técnicas: Con el fin de establecer el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad y cantidad de los productos a ofrecer por parte de los posibles oferentes, se deberá aportar junto con la propuesta ficha técnica del producto, el cual deberá corresponder a marca reconocida; la ficha técnica entregada **debe ser propia del elemento ofertado y en la cual se debe indicar marca.**

4. Modalidad De Selección

La Entidad identificó que la necesidad puede ser satisfecha por persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos exigidos en el Estudio Previo y que ofrezca el menor precio sin que este sea artificialmente bajo, para cumplimiento del objeto contractual y en este caso serían personas o empresas que comercialicen materiales de suministros de confección y mobiliario.

La escogencia del contratista se efectuará a través de la Modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, por tratarse de un proceso cuyo presupuesto oficial no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad.

Conforme lo anterior, la Entidad Estatal aceptará la oferta del proponente que haya cumplido con los requisitos de la Invitación Pública y que haya ofrecido el menor valor de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015.

5. Condiciones del Contrato – Tienda Zajuna Campo

Plazo del contrato: El plazo de ejecución del contrato será de 20 días calendario, contados a partir de la firma de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución: Registro Presupuestal, Aprobación de la Garantía Única y Acta de Inicio (cuando aplique).



5.1 Lugar de Ejecución: La entrega de los elementos se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Agropecuario La Granja – El Espinal, ubicada en el Km. 5 vía Espinal – Ibagué, vereda Dindalito.

6. Aspectos Generales del Mercado

Estudio del Sector

El SENA contratará el objeto en mención con personas naturales o jurídicas con experiencia en la materia y que estén catalogadas con el código de bienes y servicios establecido por el clasificador de Colombia compra eficiente, usando el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) y demás códigos CIU, establecidos por la normativa Nacional.

6.1 Dotaciones y mobiliario

Se define como el conjunto de elementos, equipos y muebles necesarios para el funcionamiento, comodidad y operatividad de un espacio físico, ya sea una oficina, vivienda o lugar público. El mobiliario incluye sillas, mesas y escritorios, mientras que la dotación abarca equipos, materiales pedagógicos o vestuario de trabajo, En el caso de Zajuna, la dotación tiene una triple función: identificación, protección e higiene.

Para el caso del mobiliario, su funcionalidad se enfoca en lo operativo: Elementos que permiten la actividad comercial, el servicio, así como la exhibición y protección: Estructuras que permiten mostrar el producto y proteger la operación de factores climáticos (Carpas plegables, parasoles laterales, pizarras o tableros de información).

Siendo el objetivo principal de la compra de estos materiales, tener elementos requeridos en la Tienda Zajuna para asegurar un alto nivel de comercialización de los productos que ofrece el Centro Agropecuario desde sus diferentes líneas de formación pedagógica y la vitrina mercantil para los pequeños productores campesinos, garantizando así, una respuesta inmediata a las necesidades de los usuarios tanto internos del Centro Agropecuario La Granja, como externos a este.

- **Industria de manufactura técnica especializada**

El mercado de uniformes corporativos y de protección en Colombia es un sector robusto, impulsado por la obligación legal de dotación laboral y la búsqueda de identidad corporativa. Se caracteriza por alta calidad en textiles (antifluido, ignífugos) y confección, con fuerte demanda en sectores de salud, manufactura y seguridad, ofreciendo soluciones personalizadas.



Por otro lado, el mercado colombiano de uniformes para gastronomía y barismo ha evolucionado hacia un modelo de Textiles Inteligentes. Colombia es un referente regional en este sector debido a la fortaleza de su industria textil (principalmente en Antioquia y Bogotá), lo que permite acceder a materiales de alta tecnología sin depender de importaciones masivas.

Segmentación: El mercado se divide en Gama Básica (driles y dacrones comunes) y Gama Técnica Profesional (telas con acabados químicos especializados). Para el proyecto Zajuna, el análisis se centra en la gama técnica.

Especialización en Barismo: A diferencia de la cocina tradicional, el barismo demanda una estética "Urban-Industrial". El mercado ofrece ahora delantales de lona pesada o cueros sintéticos que resisten manchas de café y aceites, con herrajes de latón o acero que soportan el uso constante.

Así mismo, surgen tendencias tecnológicas, donde los proveedores competitivos ofrecen prendas certificadas:

Tecnología Antifluido (Shield): Membranas que impiden el paso de líquidos (agua, aceite, salsas) hacia la piel del aprendiz, facilitando la limpieza inmediata con un paño húmedo.

Termorregulación y Transpirabilidad: Especialmente crítico para el Centro Agropecuario La Granja (El Espinal). Se prefieren tejidos con "transporte de humedad" que mantienen al chef o barista fresco frente a máquinas de café o estufas.

Cloro-Resistencia: Capacidad de la tela de no perder color ni degradarse ante el lavado frecuente con desinfectantes, requisito indispensable para cumplir con la Resolución 2674.

- **Aspectos importantes del Mercado en Colombia de la manufactura especializada:**

Obligatoriedad Legal: Los empleadores deben suministrar calzado y vestido de labor a trabajadores que ganen hasta dos salarios mínimos, regulado por la ley para garantizar seguridad y condiciones dignas.

Uniformes Corporativos: Enfocados en imagen de marca, incluyendo camisas, blusas, chaquetas y conjuntos formales o semi-formales.

Ropa de Protección (EPP): Overoles ignífugos, telas antifluido, reflectivos, botas de seguridad, cascos y protección respiratoria.

La industria se beneficia de altos estándares de calidad, lo que también facilita la exportación de prendas de vestir y confecciones técnicas.



- **Equipos de soporte operativo:**

Para la Tienda Zajuna se define como el equipamiento físico de soporte operativo, (parasoles, tablero y carpas) constituidos por elementos robustos, de fácil mantenimiento y alta movilidad. Su función principal es transformar espacios abiertos en Ambientes de Formación Real, permitiendo la simulación de procesos de venta, exhibición y atención al cliente bajo estándares de calidad comercial.

El mercado de mobiliario de parasoles y carpas en Colombia es un sector dinámico enfocado en soluciones para exteriores (residenciales y comerciales), impulsado por el turismo, la hostelería y la vivienda. Destaca por la fabricación local de alta calidad, materiales duraderos como madera teca y telas impermeables, y el crecimiento del diseño orientado a la comodidad, confort visual y protección solar.

El mercado de estructuras móviles en Colombia ha pasado de ofrecer carpas pesadas de difícil armado a sistemas de ingeniería ligera y alta resistencia. Existe una oferta robusta de fabricantes nacionales que compiten con importadores de estructuras asiáticas.

Los proveedores líderes ofrecen ahora lonas con recubrimiento de PVC y laca acrílica, que no solo impermeabilizan, sino que repelen la suciedad y cuentan con retardantes de fuego (Norma NFPA 701). En cuanto a los parasoles, el modelo "Lateral o Cantilever" es el más buscado por su ergonomía, ya que el poste no interrumpe el área de sombra, permitiendo una mejor disposición de los productos de la Línea Pecuaria.

El mercado de carpas, parasoles y tableros para la vigencia 2026 se caracteriza por una amplia pluralidad de oferentes que integran tecnologías de protección climática con portabilidad extrema. Se identifica la viabilidad de contratar suministros que cumplan con altos estándares de resistencia UV y mecánica, asegurando que la inversión del Centro Agropecuario La Granja tenga una vida útil superior a los 36 meses bajo condiciones de uso intensivo en exteriores

- **Señalización de seguridad**

La señalización de seguridad es el conjunto de estímulos visuales (colores, formas geométricas y símbolos) que condicionan la actuación de quien los recibe frente a una situación de peligro. Su objetivo es llamar la atención de forma rápida y comprensible sobre objetos o situaciones que puedan afectar la integridad física del personal o la inocuidad de los productos.

Clasificación por Colores (Norma NTC 1461)

los proveedores deben suministrar elementos que respeten el código de colores internacional:

Rojo (Prohibición / Equipos contra incendio): Indica comportamientos prohibidos (ej. "Prohibido el paso de personal no autorizado a la cocina") o la ubicación de extintores.



Amarillo (Advertencia): Indica atención o precaución ante un riesgo (ej. "Piso húmedo" cerca de la zona de lavado de la Línea Pecuaria).

Azul (Obligación): Indica una acción específica que debe realizar el aprendiz (ej. "Uso obligatorio de filipina y delantal").

Verde (Salvamento / Condición de Seguridad): Indica rutas de evacuación, salidas de emergencia o puntos de primer auxilio.

Debido a la naturaleza mixta de la tienda, la señalización debe cubrir tres áreas clave:

A. Señalización de Inocuidad (Área de Alimentos)

Bajo la Resolución 2674 de 2013, es obligatorio señalar las áreas de manipulación para evitar la contaminación cruzada. Letreros de "Lavado obligatorio de manos" y "Zona de desinfección".

B. Señalización de Tránsito y Exteriores (Área de Carretera) Paletas de "Pare/Siga" si se realizan eventos de "Mercado Campesino".

C. Señalización Operativa

6.2 Estructura del Sector

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis y las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación.

Con base en la Guía publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en especial las herramientas dadas a conocer para entender el mercado del bien, obra o servicio que el SENA pretende adquirir para diseñar el Proceso de Contratación, con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

La Subdirección (E) del Centro, en cumplimiento de las políticas institucionales del SENA y con el objetivo de garantizar el óptimo funcionamiento de la línea de fortalecimiento de Producción de Centro y el mercado para pequeños productores campesinos de la Tienda ZajunaCampo, considera de vital importancia la adquisición de estos suministros. Dicha contratación se requiere con carácter prioritario para la modernización de los ambientes de formación tipo granja, consolidándolos como escenarios demostrativos de desarrollo tecnológico y pilares de la economía popular en el Centro Agropecuario La Granja.



6.3 Desde la Perspectiva Organizacional

El Centro Agropecuario la Granja, SENA Regional Tolima requiere la compra de elementos para la formación práctica que garanticen la protección personal, la inocuidad de alimentos,, por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple el objeto que se pretende contratar, que cumpla con la experiencia exigida en el presente proceso de selección de mínima cuantía.

6.4 Análisis de Riesgos

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales, se pudo observar que todos fueron adjudicados, celebrados y liquidados de forma normal entre el contratista y el contratante. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso, los riesgos que se pueden presentar, se enuncian en la matriz de riesgos que se anexa al presente estudio del Sector. Se identifican riesgos asociados a:

- Defectos en el mobiliario (carpas/parasoles) que puedan causar accidentes por fallas en el anclaje.
- Entrega de prendas (filipinas/delantales) con materiales que no soportan el lavado industrial requerido.
- Variación excesiva en el costo de materias primas (acero para carpas o textiles) entre la oferta y la entrega.
- Diferencias entre lo ofertado y lo requerido en ficha técnicas.
- Atrasos en la entrega por parte del proveedor adjudicatario.

Como medida de mitigación, la supervisión del contrato, realizará visitas de verificación (o solicitará fotos de avance) para asegurar que el componente textil y el mobiliario cumplan con lo pactado en las fichas técnicas.

Garantías Requeridas: Para mitigar estos riesgos, se exigirá al contratista una Póliza de Cumplimiento que ampare:

Cumplimiento general del contrato.

Calidad de los bienes (mínimo por 12 meses para mobiliario).

Pago de salarios y prestaciones sociales.

6.5 Aspecto Legal

El objeto del presente proceso, conforme a lo establecido en el Código Civil Artículo 1850, es lícito no contraviene normas de carácter público y privado, el mismo existe en el comercio



nacional y se encuentran determinado en su género. El proceso de selección del contratista tiene como fundamento jurídico las normas aplicables establecida en: Ley 80 de 1993.

De igual forma, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual y tras el análisis de las dinámicas en los sectores público y privado, se ha determinado que el negocio jurídico a celebrar corresponde a un Contrato de Compraventa, conforme a lo estipulado en el Artículo 905 del Código de Comercio. Este tipo de vínculo legal garantiza la transferencia de la propiedad de los bienes (dotaciones y mobiliario) a favor del SENA, mediante el pago de un precio global fijo, asegurando el cumplimiento de las obligaciones de entrega y saneamiento por parte del contratista

El contrato de compraventa es un contrato en que una de las partes se obliga a transmitir la propiedad de una cosa y la otra a pagarla en dinero. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio.

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 410 de 1971
- Ley 84 de 1873
- Resolución 0374 de 2018 por la cual se adoptan los lineamientos generales para el Establecimiento de parques científicos, tecnológicos y de innovación- PCTI en Colombia”
- Decreto 1449 de 2022
- Las demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

7. ESTUDIO DEL MERCADO

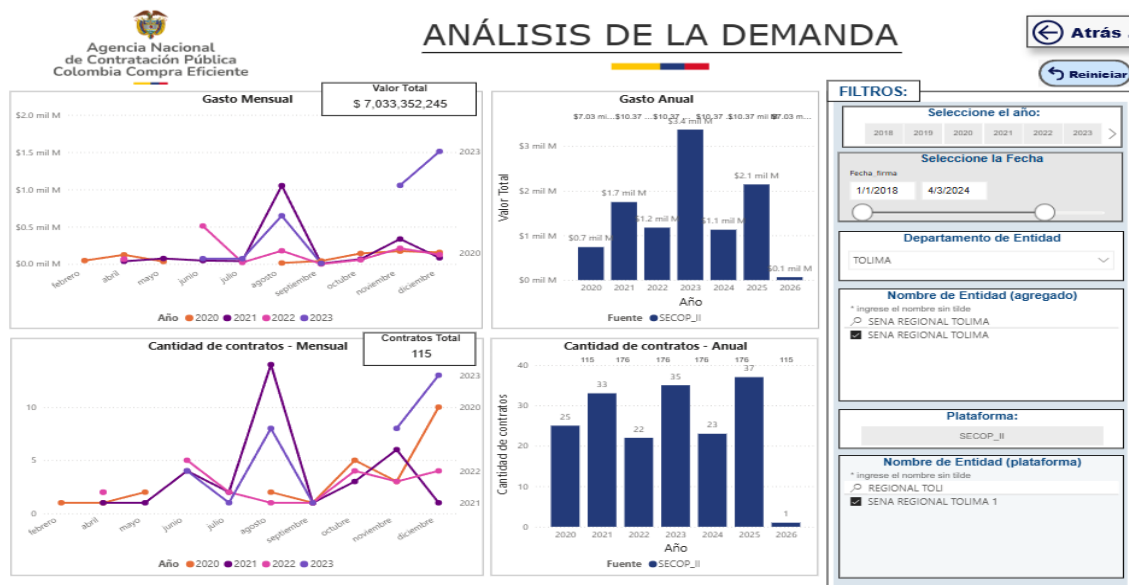
7.1 Análisis de la demanda

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015 se realizó el análisis necesario para conocer el sector relativo en este caso se revisó condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información a través del SECOP de procesos anteriores similares al objeto a contratar adelantado por otras entidades estatales y por el SENA así:

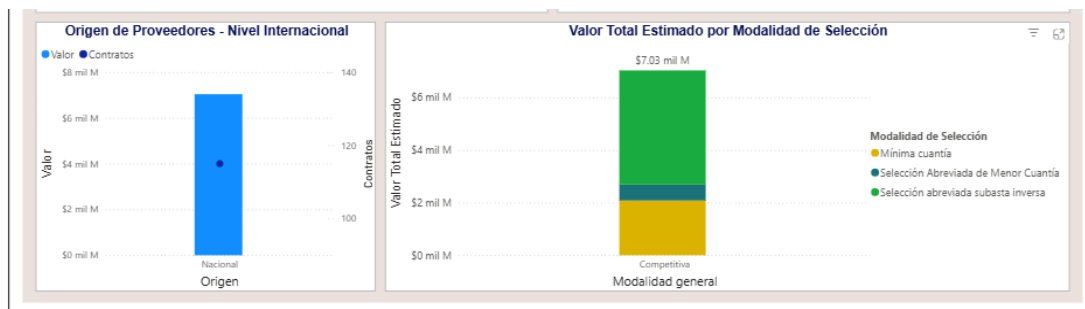
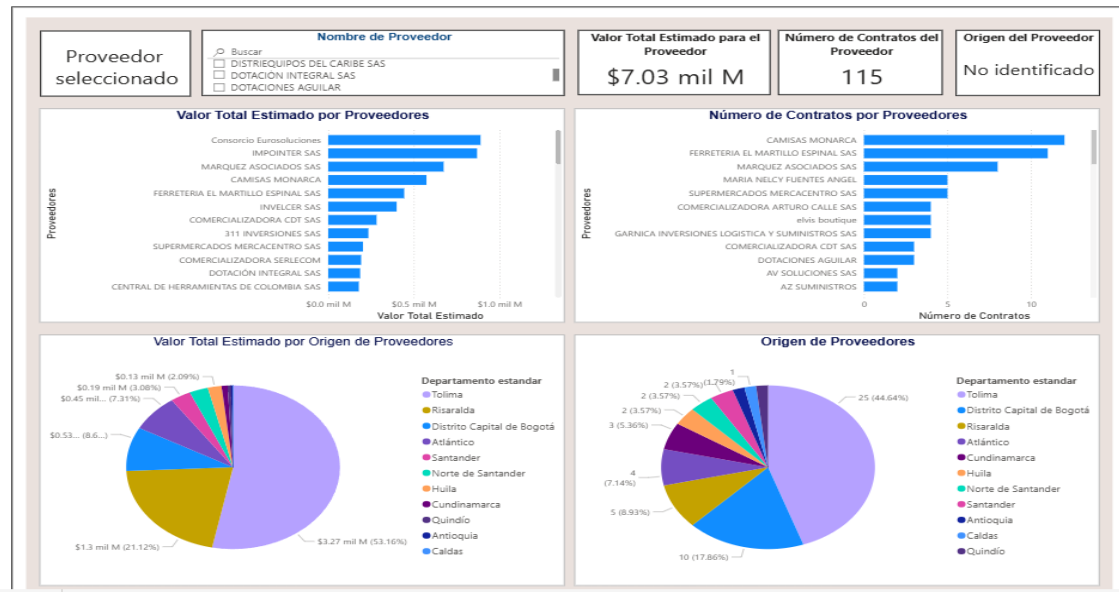
Adquisiciones previas de la entidad. Para analizar el presente sector se tuvo en cuenta los procesos de contratación que el SENA ha realizado en vigencias anteriores:



NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	LUGAR DE EJECUCION	CUANTIA
MC-BYC-CIAS-0034-2025	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPRA DE KITS PRODUCTIVOS PARA RUTA1 DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.	PUERTO BOYACÁ COLOMBIA	\$ 98.999.717 COP
MC-BYC-CGAFE-009-2025	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN; PARA FORTALECER APRENDIZAJE Y PROTEGER APRENDICES EN ETAPA LECTIVA Y PRODUCTIVA, APRENDICES BENEFICIARIOS DE APOYO SOCIOECONÓMICO Y DOTACIÓN	TUNJA BOYACÁ COLOMBIA	\$ 114.363.001
OC-TLM-CALG-011-2023	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN, BIENES Y OTROS INSUMOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES, PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE (TITULADA Y COMPLEMENTARIA, SENA EMPRENDE RURAL (SER), ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA, PRODUCCIÓN DE CENTRO) Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROYECTO SENNOVA TITULADO "CARACTERIZACIÓN DE UNA SALCHICHA VEGETARIANA", DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - EL ESPINAL	TOLIMA: EL ESPINAL	\$ 786.187.459
MC-RDC-CNHTA-0058-2024	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	CONTRATAR LA COMPRA ELEMENTOS DOTACION CONSISTENTES EN CHALECOS CORPORATIVOS PARA APRENDICES DEL CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS- REGIONAL DISTRITO CAPITAL.	Bogotá Distrito Capital de COLOMBIA	\$ 21.455.344



Dirección General/ Tolima/ Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué, El Espinal - PBX (57 8) 2709600



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.ema@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

11.1 Análisis de la oferta

Respecto al análisis de la oferta, se ha identificado que el mercado nacional y regional (específicamente en el departamento del Tolima) cuenta con una sólida base de proveedores, fabricantes y distribuidores especializados en dotaciones textiles técnicas y mobiliario operativo para exteriores. De acuerdo con la consulta en el SECOP II se cuenta con un total de 638 posibles oferentes, en procesos similares se evidencia la participación recurrente de múltiples MYPYMES y grandes empresas con capacidad logística para el suministro de prendas bajo norma técnica y estructuras de alta resistencia. Esta pluralidad de oferentes garantiza que el Centro Agropecuario La Granja obtendrá propuestas competitivas en precio y calidad, asegurando que los materiales para la Tienda Zajuna Campo cumplan con los estándares de durabilidad e imagen institucional requeridos.

Dirección General/ Tolima/ Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué, El Espinal - PBX (57 8) 2709600

@SENAComunica
www.sena.edu.co



Para realizar el análisis de la oferta, la entidad tiene como referencia la siguiente información:

Ítem / Clasificación	P1: CONFECCIONES CARIBEÁN S.A.S	P2: CARPAS Y PARASOLES EL SOL	P3: VESTIMUNDO S.A.S
Ubicación			
Local (Tolima/Regional)	X	X	
Nacional	X	X	X
Proceso de producción			
Materia Prima/ transformación – producción /distribución	X	X	X
Compra / bodegaje / distribución			
Importación / Distribución	N/A	N/A	N/A
Forma de distribución y entrega			
Directo: del productor al usuario	X	X	X
Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario	X	X	X
Costos asociados			
Costos adicionales (manipulación, transporte, personal, etc.)	Identificados (Flete a El Espinal)	Identificados (Instalación)	Identificados (Transporte)
Clasificaciones de los proveedores			
Materias primas			
Fabricante	X	X	X
Importador	X (Telas)	X (Lonas)	X (Telas)
Ensamblador			
Distribuidor mayorista	X	X	X
Distribuidor minorista	X	X	X
Intermediario			
Transportador			
Servicio especializado	X (Bordados)	X (Anclaje)	X (Dotación)

Del análisis de la oferta y la identificación de posibles proveedores, se concluye que el mercado nacional y regional presenta una capacidad instalada suficiente y especializada para atender de manera integral el objeto de la presente contratación. Las empresas identificadas (P1, P2 y P3) operan bajo modelos de fabricación directa y distribución mayorista, lo que permite la optimización de costos al eliminar intermediarios innecesarios.

Así mismo, se destaca que estos proveedores cuentan con experiencia comprobada en el suministro de dotaciones técnicas (filipinas y delantales) y mobiliario de alta resistencia (carpas y parasoles), garantizando no solo la calidad de las materias primas, sino también la logística de



entrega directa en el Centro Agropecuario La Granja. La pluralidad de oferentes identificada asegura la libre concurrencia y permite al SENA obtener condiciones económicas competitivas y cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas requeridas para la Tienda Zajuna."



Dirección General/ Tolima/ Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué, El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
5310 - Ropa	2	\$13,927,800	0.32%	7	\$105,994,805	2.44%	7	\$348,617.6
5311 - Calzado								
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	1	\$10,000,000	0.23%	1	\$7,800,000	0.18%		
5314 - Fuentes y accesorios de costura	1	\$31,509,201	0.73%					
5510 - Medios impresos				1	\$6,717,800	0.15%		
5512 - Etiquetado y accesorios							1	\$3,970.0
5610 - Muebles de alojamiento	1	\$880,000	0.02%					
5611 - Muebles comerciales e industriales								
5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios								
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	2	\$87,332,861	2.01%	9	\$865,285,653	22.25%		
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	1	\$42,470,000	0.96%					
6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios								
6014 - Juguetes y juegos	1	\$39,700,408	0.91%	1	\$41,355,900	0.95%	1	\$41,153.1
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1	\$47,350,000	1.09%	1	\$37,362,600	0.88%	1	\$36,100.0
Total	10	\$273,150,270	6.29%	20	\$1,164,516,758	26.84%	11	\$447,815.8

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/>

informacion.emae@colombiacompra.gov.co



Dirección General/ Tolima/ Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué, El Espinal - PBX (57 8) 2709600





Economía colombiana

El año 2025 se consolidó como un periodo de ajuste y resiliencia para la economía colombiana. Durante el primer semestre, el país enfrentó el remanente de las altas tasas de interés, lo que generó una contracción en la demanda de bienes duraderos; sin embargo, para la segunda mitad del año, el sector de manufacturas y confecciones experimentó una recuperación del 4.2%, impulsada por la política de sustitución de importaciones y el fomento a la industria nacional.

En términos de inflación, el 2025 cerró con una variación anual que permitió estabilizar los costos de producción de insumos clave como el acero para estructuras y las fibras sintéticas para textiles técnicos. No obstante, el Índice de Precios al Productor (IPP) mantuvo una presión moderada debido a la fluctuación del tipo de cambio, impactando el costo final de mobiliario especializado y carpas industriales.

Indicador	Análisis y Perspectiva (2025-2026)
Crecimiento del PIB	Tras periodos de desaceleración, la economía muestra signos de recuperación con proyecciones de crecimiento del 2.8% para 2025 y 2026 (según la OECD). El tercer trimestre de 2025 destacó con un crecimiento del 3.6% , superando las expectativas iniciales.
Inflación y Tasas	El Banco de la República mantiene una postura cautelosa. Se anticipa una tendencia a la moderación inflacionaria, permitiendo ajustes a la baja en las tasas de interés hacia la segunda mitad de 2026, lo que favorece la liquidez de los proveedores.
Inversión y Empleo	La inversión fija ha registrado niveles mínimos históricos. El empleo presenta resultados mixtos, condicionado por una confianza del consumidor que permanece volátil ante la incertidumbre económica.
Estructura Sectorial	El sector servicios lidera la participación en el PIB (56.9%), seguido por la industria y la agricultura, sectores directamente relacionados con el objeto de la presente contratación.

Desafíos Estructurales y Sostenibilidad

La economía colombiana busca estabilizarse navegando entre la recuperación del consumo interno y la necesidad de incentivar la inversión privada. Para lograr un desarrollo equitativo, el país enfrenta desafíos en:

Productividad y Capital Humano: Necesidad de reformas en el mercado laboral y mejora en la calidad educativa.

Gestión Territorial: Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y eficiencia en transferencias fiscales.



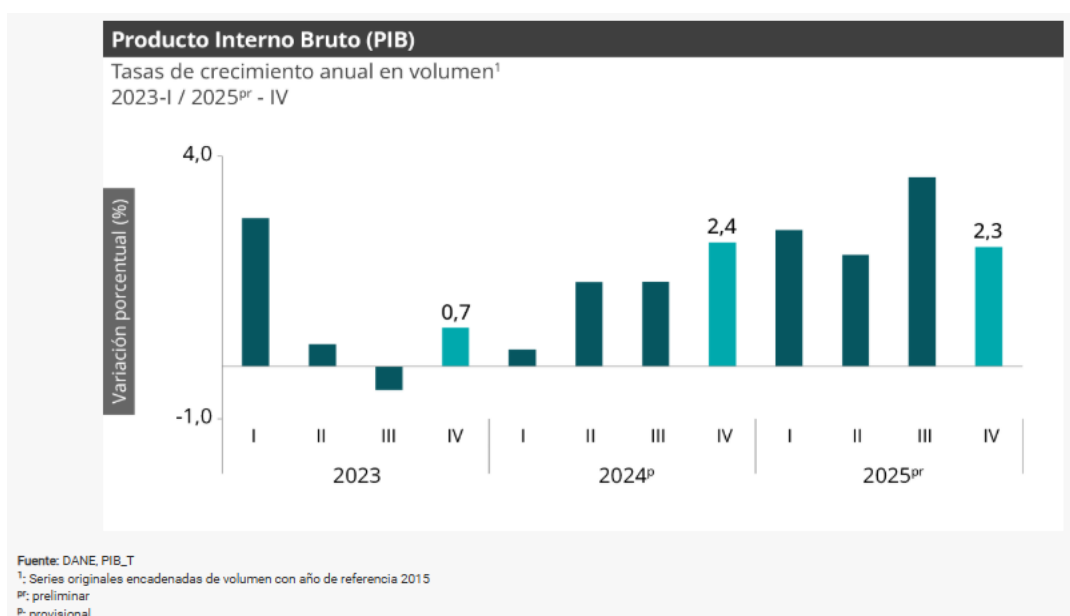
Desafíos Ambientales: Los fenómenos climáticos extremos afectan la infraestructura productiva. Se hace urgente la transición hacia una economía sostenible y resiliente, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles de manera gradual y responsable para asegurar la competitividad a largo plazo.

Panorama macroeconómico general

Crecimiento del PIB: El Producto Interno Bruto creció un 2,6 % en el cuarto trimestre de 2025 respecto al mismo período del año anterior

Información PIB IV trimestre 2025pr

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Balance Anual 2025: El año cerró con un crecimiento total del 2,6%, situándose por debajo de las expectativas iniciales de mercado que rondaban el 2,8% - 3,1%.

Contexto Inflacionario: 2025 fue el cuarto año consecutivo con inflación por encima del rango meta, presionando el gasto de los hogares¹

Pronóstico PIB 2026: Para la presente vigencia, fuentes como el Banco de la República y Fedesarrollo estiman una expansión del PIB de entre el 2.8% y 3.1%, reflejando una estabilización tras el rebote del año anterior.

Comportamiento de la Inflación (IPC): La tendencia a la baja se ha mantenido durante los primeros meses de 2026. A corte del primer trimestre, la variación anual del IPC se ha estabilizado en un 4.15%, lo que representa una mejora sustancial frente al 4.82% registrado en junio de 2025 y el 7.18% de 2024.

Esta desaceleración ha permitido que el Índice de Precios al Productor (IPP) para bienes de consumo (como textiles y mobiliario) presente una variación mínima, facilitando la fijación de precios en contratos de cuantías menores.

Variación mensual, año corrido y anual

Total, nacional

2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%. En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos

¹https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202025%20y%20Perspectivas%202026%20_639056474172585923.pdf



porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Durante los meses de enero y febrero de 2026, la economía colombiana presentó señales de cierta mejoría, aunque con un ritmo de crecimiento inferior al registrado en el mismo periodo del año anterior.

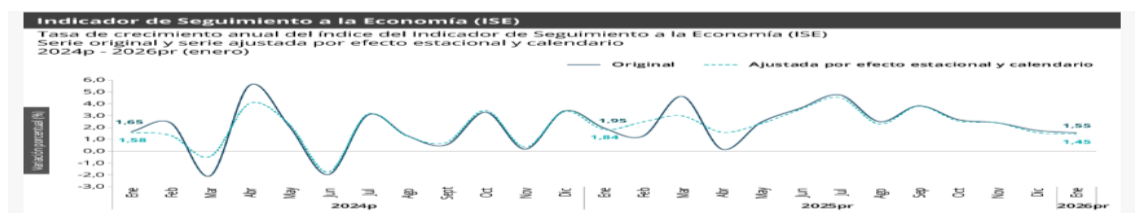
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE): En enero de 2026, la actividad económica registró un crecimiento del 1.5% en su variación anual. Si bien es una cifra positiva, se ubicó por debajo de las expectativas del mercado, impulsada principalmente por el sector de servicios (actividades terciarias), que creció un 2.7%, compensando las caídas en el agro y la industria.

Dinámica del Consumo y Exportaciones: En febrero de 2026, el sector agropecuario impulsó las exportaciones con un crecimiento del 11.6%, lo que inyectó liquidez a las zonas rurales. Sin embargo, el consumo interno se mantuvo cauteloso debido a las tasas de interés.

Inflación y Costos: La inflación en febrero se situó en el 5.29%. Aunque mostró una leve desaceleración, se han identificado presiones en bienes y servicios intensivos en mano de obra (como la confección de uniformes), debido al ajuste del salario mínimo y los costos logísticos.

Mercado Laboral: Se registraron señales positivas con una tasa de desempleo nacional que bajó al 9.2% en febrero, explicada en parte por la dinámica de la contratación pública y proyectos de inversión institucional.

El comportamiento de enero y febrero de 2026 confirma que existe una oferta de servicios activa pero con costos operativos sensibles. Esto justifica un presupuesto que reconozca los valores actuales del mercado textil y de mobiliario, los cuales han absorbido los incrementos salariales del inicio de año, garantizando así que el proceso sea atractivo para los proveedores y no se declare desierto por precios subestimados.



Fuente: DANE, ISE

pr: preliminar

p: provisional

Dirección General/ Tolima/ Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600

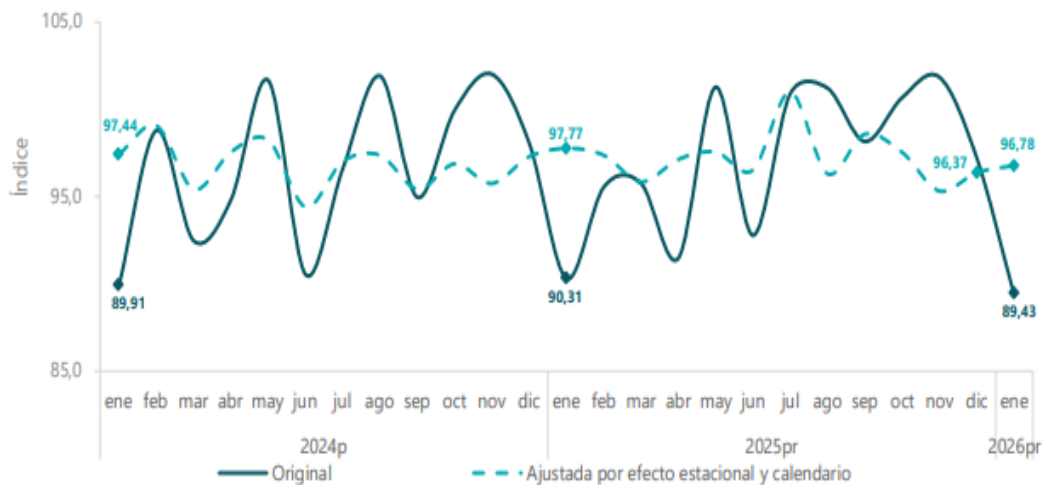
@SENAComunica
www.sena.edu.co



1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

De acuerdo con el último reporte oficial del DANE, la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) a febrero de 2026 se situó en el 5.29%, manteniendo una tendencia de desaceleración respecto al mismo periodo del año anterior. Para el análisis del sector de la Tienda Zajuna, se destacan los siguientes comportamientos en las divisiones de gasto relacionadas:

División de Gasto	Variación Mensual (Feb 2026)	Variación Anual (Feb 2026)	Relevancia para el Proceso
Prendas de vestir y calzado	0.28%	3.15%	Indica una presión inflacionaria baja en textiles, validando el presupuesto para uniformes y delantales.
Muebles y artículos para el hogar	0.19%	2.88%	Subclase que incluye carpas y mobiliario; presenta una de las variaciones más bajas de la canasta.
Transporte	0.55%	8.12%	Refleja el impacto de los combustibles en la logística de entrega de los bienes.
Restaurantes y Hoteles	0.72%	9.10%	Es la división con mayor presión, lo que justifica la inversión en formación y dotación para el sector barismo.



Fuente: DANE, ISE
Pr preliminar
P provisional

Para el mes de enero de 2026pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 89,43, lo que representó un decrecimiento de 0,97% respecto al mes de enero de 2025pr



(90,31). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de enero de 2026pr, se ubicó en 96,78, lo que representó un decrecimiento de 1,01% respecto al mes de enero de 2025pr (97,77)

Artículos de lona y estructuras metálicas: El IPC para estos bienes (insumos de carpas y parasoles) se ha visto beneficiado por la estabilización de los precios del productor al inicio del año, permitiendo que las cotizaciones actuales tengan una vigencia técnica sólida.

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%),

Dirección General/ Tolima/ Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600





educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

Fuente:

DANE,

IPC

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).



Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,93 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En febrero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (9,19%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,60%), arriendo imputado (0,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,20%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), carne de res y derivados (3,67%), servicio doméstico (8,62%), arriendo efectivo (0,92%), frutas frescas (5,51%) y papas (22,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: electricidad (-2,13%), combustibles para vehículos (-1,77%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,56%), dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, marmelos, cocadas para consumo en el hogar (-10,94%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,56%).



Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,19	0,44
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,60	0,35
Arriendo imputado	0,91	0,12
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,20	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Carne de res y derivados	3,67	0,09
Servicio doméstico	8,62	0,09
Arriendo efectivo	0,92	0,09
Frutas frescas	5,51	0,07
Papas	22,07	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 5,29% en comparación con febrero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (7,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,76%), Educación (7,44%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,84%) y por último, Bienes y servicios diversos (5,45%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,29%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,73%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,85%), Prendas de vestir y calzado (2,61%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,73	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,42	0,09	7,82	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,92	0,08	7,76	0,13
Educación	4,41	7,38	0,30	7,44	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,56	0,86	5,84	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	3,43	0,18	5,45	0,28
TOTAL	100,00	5,28	5,28	5,29	5,29
Transporte	12,93	5,64	0,76	5,27	0,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,46	0,10	4,73	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,58	2,02	3,85	1,20
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,44	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,24	-0,03	1,51	0,04

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Dirección General/ Tolima/ Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué, El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,38 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En febrero de 2026 en comparación con febrero de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,58%), arriendo imputado (4,92%), transporte urbano (10,75%), arriendo efectivo (4,94%), carne de res y derivados (12,04%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,07%), plátanos (36,41%), educación preescolar y básica primaria (8,23%), servicio doméstico (12,48%) y servicios relacionados con la copropiedad (10,47%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-4,91%), arroz (-7,10%), gas (-3,88%), carne de cerdo y derivados (-5,34%) y huevos (-3,38%).

**Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Febrero 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,58	0,72
Arriendo imputado	4,92	0,62
Transporte urbano	10,75	0,52
Arriendo efectivo	4,94	0,46
Carne de res y derivados	12,04	0,28
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	10,07	0,23
Plátanos	36,41	0,13
Educación preescolar y básica primaria	8,23	0,13
Servicio doméstico	12,48	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	10,47	0,13

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

**Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Febrero 2025 - 2026**

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,97	1,07	1,98	2,23	5,32	5,23
Vulnerables	0,95	1,08	2,02	2,35	5,18	5,31
Clase media	1,09	1,07	2,08	2,31	5,24	5,34
Ingresos altos	1,38	1,09	2,15	2,14	5,42	5,16
Total nivel de ingresos	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Dirección General/ Tolima/ Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600

@SENAComunica
www.sena.edu.co



En febrero de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (1,07%), Vulnerables (1,08%), Clase media (1,07%), Ingresos altos (1,09%) y por último, Total nivel de ingresos (1,08%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (2,23%), Vulnerables (2,35%), Clase media (2,31%), Ingresos altos (2,14%) y por último, Total nivel de ingresos (2,27%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,23%), Vulnerables (5,31%), Clase media (5,34%), Ingresos altos (5,16%) y por último, Total nivel de ingresos (5,29%).

MEDIDAS DE CALIDAD DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

Indicador de cobertura

El porcentaje de cobertura es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de los registros reportados por las fuentes en la operación estadística. Para el Índice de Precios al Consumidor –IPC- es denominado indicador de tasa de respuesta o cobertura por registros (ITRR) y mide la relación entre el número de registros recolectados con información efectiva y el número de registros que se esperan recolectar en el mes de referencia, al comienzo del operativo de campo.

Por medio del ITRR se puede determinar el grado de respuesta efectiva o cobertura en términos de los registros, frente al número esperado en la investigación como criterio disponible para efectuar el seguimiento y control operativo. Los registros efectivos son aquellos que permiten calcular variaciones de precios para variedades comparables, con las cuales se realiza el cálculo del índice.

$$ITRR = (RES / \text{registros esperados}) * 100$$

Dónde:

RES= Registros recolectados en el mes que efectivamente entran al cálculo del índice

$$ITRR = (258.628 / 263.946) * 100 = 97,99\%$$

El IPC para el mes de febrero de 2026 presenta un indicador de cobertura de 97,99%.

Indicador de imputación

El porcentaje de no imputación INI, es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de los registros reportados por las fuentes en la operación estadística. Tiene en cuenta el número de registros efectivos de precio y el número de registros a imputar. Por medio del INI se puede establecer el porcentaje de imputación al que está sometido el IPC, frente a la cantidad de registros recolectados, que efectivamente entran al cálculo del índice en el mes y sirve como criterio disponible para efectuar el seguimiento y



control. Los registros efectivos son aquellos que fueron recolectados durante el mes y permiten calcular variaciones de precios para variedades comparables²

$$INI = (RES - \text{Registros a imputar}) * 100$$

RES

INI = Índice de no imputación

RES = Registros del mes que efectivamente entran al cálculo del índice.

$$INI = (258.628 - 3.618) * 100 = 98,60\%$$

258.628

El IPC para el mes de febrero de 2026 presenta Índice de no imputación de 98,60% que quiere decir que los registros imputados representan el 1,40% de los registros recolectados durante el mes que efectivamente entran al cálculo del índice.

En el IPC, cuando se presenta una ausencia temporal de información, esta es subsanada por medio de un procedimiento de imputación que busca asignar una variación de precios a un registro sin información, a partir de la variación de precios promedio de aquellos registros de los cuales si se tiene información; por ejemplo: si existe un precio faltante de una variedad² determinada en un establecimiento específico de un dominio geográfico, se imputa a este registro la variación promedio de precios del artículo en el dominio geográfico, que a su vez depende de contar con un número de registros suficiente que permita la adecuada estimación de la variación de precios (ante la ausencia de información, se asume que este registro tendrá una variación igual al promedio del mercado).

Una variedad en el IPC se entiende como una observación específica de uno de los artículos pertenecientes a la canasta de seguimiento del índice. Por ejemplo, para el artículo "Arroz para seco", una variedad posible es: el arroz para seco marca Diana, en presentación de bolsa plástica de 500 gramos, de tipo fortificado

- Según datos oficiales del DANE a corte de febrero de 2026, la inflación anual en Colombia se situó en el 5.29%. A pesar de la tendencia general a la desaceleración, el análisis detallado por divisiones de gasto muestra que los sectores críticos para la operación de la Tienda Zajuna y el bienestar de la comunidad educativa se encuentran por encima del promedio nacional, lo que justifica un análisis de precios riguroso para evitar el desequilibrio económico del contrato.

² El IPC cuenta con artículos que tienen diferentes periodicidades de recolección, por lo cual, para el cálculo del índice, a los registros recolectados mensualmente, se suman los registros de aquellos artículos que tienen periodicidad diferente a la mensual (caso arriendos, algunos artículos de vestuario, entre otros).



PIB desde el enfoque del gasto

Según el DANE, en último informe de 2025 Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%.
- Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

Gasto en consumo final crece 0,4%.

- Formación bruta de capital decrece 8,9%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%.



Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Gasto de consumo final ²	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital ³	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T
preliminar
provisional

1. Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
2. El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
3. La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

PIB desde el enfoque de la producción

Según datos del DANE del último período del año 2025, el Producto Interno Bruto creció en 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).



- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} / 2024 ^P	2025 ^{Pr} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{Pr} -IV / 2025 ^{Pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	1,7	-2,0
Explotación de minas y canteras	-10,6	-18,1	-6,7
Industrias manufactureras	4,7	1,7	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	-1,8	-5,2	-0,4
Construcción	4,5	5,2	1,3
Comercio al por mayor y al por menor ²	10,9	9,7	1,8
Información y comunicaciones	3,4	2,3	0,3
Actividades financieras y de seguros	9,7	8,1	-0,2
Actividades inmobiliarias	8,3	7,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	6,5	6,9	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	10,3	11,0	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	16,2	18,2	4,3
Valor agregado bruto	7,8	5,6	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,8	6,4	-0,3
Producto Interno Bruto	8,2	5,7	0,4

Fuente: DANE, PIB_T
preliminar
provisional

1. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
2. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
3. Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
4. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
5. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comparación con países OCDE

Finalmente, en el último informe sobre Colombia generado por la OCDE en diciembre del año 2025 Colombia cerró 2025 y comenzó 2026 como uno de los países con la inflación de alimentos más alta de la OCDE (5,1% en enero 2026), solo superado por países como Turquía, Islandia y Estonia.



Además, el país registra una de las tasas de desempleo más altas de la organización, situándose en el 8,5% al cierre de 2025, superando el promedio del bloque. A pesar de esto, se reportó una mejora en la generación de empleo hacia finales de 2025.

Por otro lado, Colombia se convirtió en el segundo país de la OCDE con mayor aumento en el rendimiento de sus bonos soberanos a 10 años en la última década (subió 4,3 puntos porcentuales), lo que refleja un mayor costo de la deuda.

En la economía mostro señales de recuperación con expectativas de crecimiento del 2,8% en 2026, impulsado por el consumo privado y una mejora en la inversión.

Persisten altas tasas de informalidad laboral. En cuanto al comercio, el Índice de Restricción del Comercio de Servicios (STRI) de Colombia se mantiene por encima del promedio de la OCDE

Este panorama resalta una economía en crecimiento, pero con desafíos estructurales (inflación, desempleo, deuda) superiores a la mayoría de sus pares de la organización.

Evolución del PIB por actividades

El DANE reveló que la economía colombiana registró un crecimiento del PIB de 2,6% en 2025 respecto al año anterior, impulsado por servicios, administración pública y comercio, consolidando una recuperación.

Sectores clave como comercio, transporte y alojamiento crecieron un 4,6%, destacando como principales motores del valor agregado, mientras que el sector minero mostró contracciones

Comercio, Transporte y Alojamiento: Lideran la dinámica del valor agregado con un aumento del 4,6%, siendo el principal dinamizador en el primer trimestre de 2025.

Administración Pública y Defensa: Aportan significativamente al crecimiento, impulsados por un aumento en el gasto del gobierno.

Industrias Manufactureras: Mostraron una recuperación, consolidándose junto al comercio como pilares del tercer trimestre.

Minas y Canteras: Presentaron contracciones (aprox. -5,7%), destacando caídas en la producción de carbón, petróleo y oro.

Construcción: Mantuvo un comportamiento débil con caídas anuales superiores al -1,5%, afectando la inversión.

Contexto del Crecimiento

Tras la desaceleración de 2024, la economía mostró una senda de recuperación en 2025, con un crecimiento trimestral, por ejemplo, de 3,6% en el tercer trimestre.

Demanda Interna: En el primer trimestre, la demanda interna creció un 4,6%, impulsada por el consumo de los hogares (3,8%) y el gasto gubernamental (4,3%).

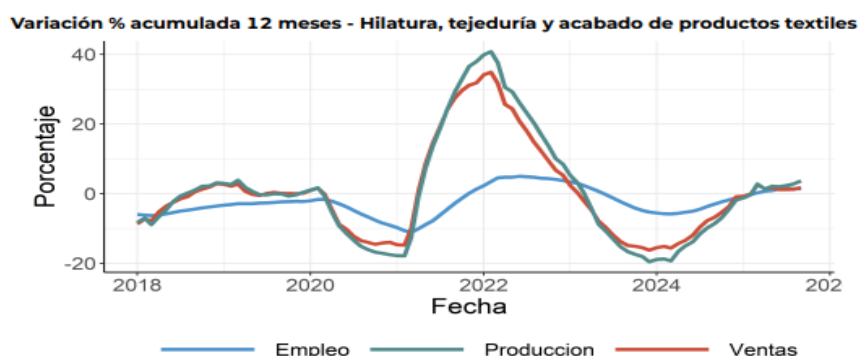


Inversión: La formación bruta de capital fijo mostró una mejora al inicio de 2025, creciendo un 5,2% tras periodos de baja, aunque sigue enfrentando retos³

Sector de Textiles

Según informe de enero del 2026 emitido por la oficina de estudios económicos de Comercio Industria y Turismo Nacional. En producción industrial, en los últimos doce meses a octubre de 2025, el empleo de la industria de Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles creció 1,4%, mientras que la producción subió 3,7% y las ventas aumentaron 1,8%.

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-perfiles-sectoriales/sector-textil/2026/enero/oe-ma-perfil-textiles-20ene26.pdf.aspx>



Fuente: DANE-EMMET

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C., 1300 - Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles. Fuente: EMMET-Cálculos OEE-Mincit

En conclusiones del informe se describe el comportamiento que presento este sector durante el año 2025 en los siguientes ítems:

Balanza comercial: Colombia es un país con balanza comercial deficitaria en el sector de Textiles. Se alcanzó el mayor déficit en 2022, por un valor de USD -1626 millones.

Exportaciones: En 2024, las exportaciones cayeron 4,1% con respecto al año anterior. Mientras que, a octubre de 2025, persiste la tendencia con una disminución del 3,5% con respecto al mismo periodo del año anterior. El principal producto exportado son Tejidos de hilados de filamentos sintéticos. En 2025, el principal destino del sector es Ecuador.

Importaciones

Las importaciones tuvieron un aumento de 17,4% en 2024. A octubre de 2025, persiste la tendencia con un aumento del 17,5%. El principal producto importado son los Hilados de filamentos sintéticos. El principal origen para el sector es China.

³ Nota: Los datos mencionados son preliminares (pr) o provisionales (p) según el DANE a febrero 2026



El sector manufacturero

El sector manufacturero en Colombia es un pilar fundamental del sector secundario, enfocado en la transformación de materias primas en bienes de consumo e intermedios. Aunque ha enfrentado desafíos de estancamiento, mostró una recuperación con un crecimiento del 4,1% en el tercer trimestre de 2025, impulsado por políticas de valor agregado. Destacan subsectores como automotriz, envases, materiales de construcción, productos metálicos y plásticos <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/comercio-e-industria-motores-del-crecimiento-2025>

Para obtener datos más actualizados de este sector, tenemos, la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) que es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo.⁴

Dicha encuesta, arroja que, de las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 22 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,9 puntos porcentuales a la variación total doce meses y 17 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 1,2 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 2. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Febrero 2025 – enero 2026 / febrero 2024 – enero 2025^P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	1,7		1,7		0,5	
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	32,7		34,3		19,4	0,3
1400	Confección de prendas de vestir	8,8		5,3		-1,8	-0,2
2023	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	4,2		3,0		2,7	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	6,2		7,2		3,8	0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	11,7		12,0		7,2	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	7,4		6,9		2,3	0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	5,0		4,4		-0,1	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	3,5		3,2		-0,2	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	9,5		9,1		4,2	0,1
1061	Trilla de café	25,8		26,0		3,0	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	1,9		0,4		4,1	0,3
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	1,7		2,5		-2,6	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	2,7		4,3		-0,1	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	4,4		7,7		-0,3	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	5,0		2,9		-2,0	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	14,7		-6,7		-17,3	-0,1
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	0,8		0,6		-3,3	0,0
1800	Actividades de impresión	3,1		4,2		1,7	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	1,4		-2,3		1,5	0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	3,9		3,5		-1,3	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	1,1		1,8		-1,4	0,0
1520	Fabricación de calzado	1,2		3,8		-2,9	-0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-1,7		1,8		2,6	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-5,9		-7,6		-6,2	0,0

⁴ <file:///D:/Users/HP/Downloads/bol-EMMET-ene2026.pdf>



2220	Fabricación de productos de plástico	-0,1	0,0	1,3	0,1	2,3	0,2
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-2,1	0,0	-4,5	0,0	2,5	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-5,7	0,0	-5,9	0,0	-2,6	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-4,4	0,0	-9,4	0,0	-13,1	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-11,7	0,0	-9,6	0,0	-6,1	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-2,9	0,0	-3,7	-0,1	-4,1	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-4,3	0,0	-5,0	-0,1	-1,4	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-2,9	-0,1	3,1	0,1	2,8	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-2,2	-0,1	-0,5	0,0	-2,0	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-2,5	-0,1	-2,2	-0,1	-1,2	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-3,4	-0,1	-3,2	-0,1	2,9	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-5,4	-0,1	-5,1	-0,1	1,6	0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-3,6	-0,2	-1,1	0,0	-1,9	-0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-8,5	-0,2	-6,7	-0,2	-2,3	0,0
1100	Elaboración de bebidas	-2,1	-0,3	-2,6	-0,4	-3,0	-0,1

Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

PP. Puntos porcentuales

Asimismo, la encuesta informa que la Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según el comportamientos por departamentos en Enero 2026/2025P de los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta 9 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 1,7 p.p a la variación total nacional, donde el departamento del Tolima se observa dentro de las cinco ciudades con mayor variación en la producción y personal ocupado.

Tabla 3. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado Departamentos Enero (2026/2025)^P

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	-0,5		-0,7		0,1	
Bogotá, D.C	-2,6	-0,4	-1,2	-0,2	0,0	0,0
Atlántico	-4,1	-0,3	-4,1	-0,3	-2,6	-0,2
Cundinamarca	-1,4	-0,2	-1,9	-0,3	0,4	0,0
Tolima	-16,8	-0,2	-9,9	-0,1	2,6	0,0
Cauca	-7,1	-0,2	-0,9	0,0	0,8	0,0
Córdoba	-10,1	-0,1	-58,0	-0,7	-2,1	0,0
Risaralda	-4,4	-0,1	-3,7	-0,1	0,0	0,0
Bolívar	-1,5	-0,1	3,5	0,2	-1,9	-0,1
Boyacá	-3,0	-0,1	-0,1	0,0	-2,3	0,0
Caldas	3,8	0,1	3,2	0,1	-0,1	0,0
Otros Departamentos*	3,1	0,1	8,2	0,3	3,2	0,1
Antioquia	0,9	0,2	0,6	0,1	0,4	0,1
Valle del Cauca	1,4	0,2	-1,8	-0,3	0,2	0,0
Santander	11,1	0,6	11,6	0,6	-0,1	0,0

Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

PP. Puntos Porcentuales

* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

Dirección General/ Tolima/ Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600

@SENAComunica

www.sena.edu.co



Por otro lado, el DANE en su boletín técnico de índice de Producción Industrial (IPI) publicado el 16 de marzo del 2026 reportó los resultados de doce meses por actividades industriales (febrero 2025–enero 2026 / febrero 2024–enero 2025) que en el período febrero de 2025–enero de 2026, comparado con el período febrero de 2024–enero de 2025, de las 26 actividades industriales, 17 registraron variaciones positivas, aportando 2,0 puntos porcentuales a la variación anual, mientras que 9 actividades presentaron variaciones negativas, restando 1,5 puntos porcentuales, esto teniendo en cuenta que el sector textil y de manufactura son de los sectores industriales importantes en la economía colombiana.

Gráfico 10. Variación y contribución doce meses del Índice de Producción Industrial por actividades industriales

Total nacional

Febrero 2025–enero 2026/febrero 2024–enero 2025^{Pr}

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T. IPI	Total Índice de Producción Industrial	0,5	
1000	Elaboración de productos alimenticios	3,0	0,5
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	3,4	0,3
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	2,3	0,3
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	32,7	0,2
1400	Confección de prendas de vestir	8,8	0,2
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	3,8	0,2
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	1,9	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	9,5	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	1,7	0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	2,7	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	0,8	0,0
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	3,1	0,0
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	5,2	0,0
1300	Fabricación de productos textiles	1,4	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	3,9	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	1,1	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	0,3	0,0
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	-0,6	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-0,9	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-4,3	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-5,4	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-3,6	-0,1
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-8,4	-0,2
1100	Elaboración de bebidas	-2,1	-0,2
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-6,4	-0,3
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-4,7	-0,6

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.

Pr: cifras preliminares.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

Actualización de año base (de 2016 a 2018).

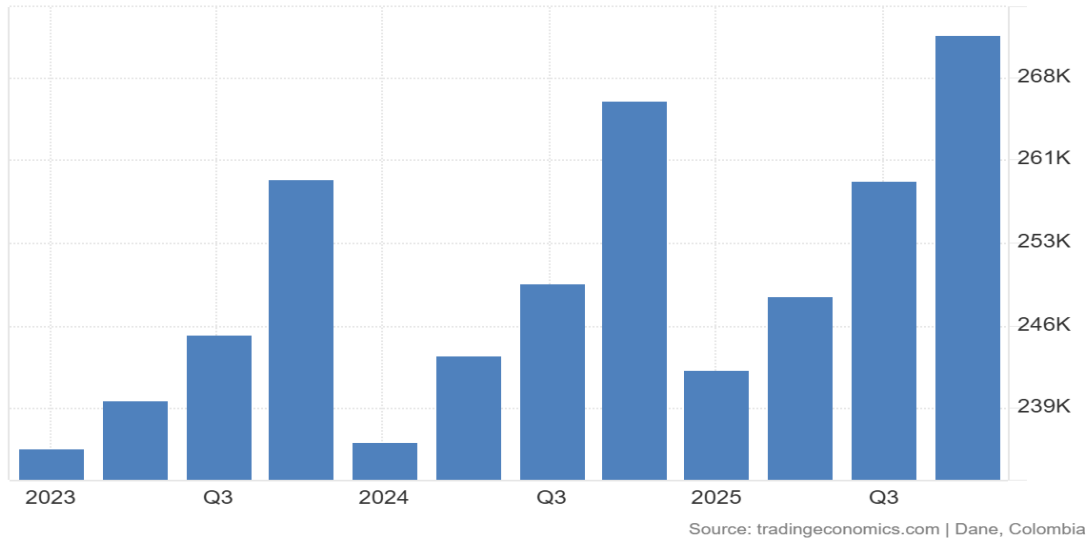
PIB a precios corrientes

El PIB a precios constantes en Colombia aumentó a 271435,71 mil millones de COP en el cuarto trimestre de 2025 desde 258737,57 mil millones de COP en el tercer trimestre de 2025. El PIB a precios constantes en Colombia promedió 178838.64 mil millones de COP desde 2000 hasta 2025, alcanzando un máximo histórico de 271435.71 mil millones de COP en el cuarto trimestre de 2025 y un mínimo récord de 100710.10 mil millones de COP en el primer trimestre de 2000.

Dirección General/ Tolima/ Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



PIB Colombia a Precios Constantes (COP Billion)



	Último	Anterior	Unidad	Referencia
Crecimiento Económico Anual	2.60	1.60	Por Ciento	Dec 2025
Tasa de crecimiento del PIB interanual	2.30	3.60	Por Ciento	Dec 2025
PIB - Precios constantes	271435.71	258737.57	Cop Billones	Dec 2025
Pib De Agricultura	15855.00	17135.00	Cop Billones	Dec 2025
Pib De La Construcción	10550.00	10351.00	Cop Billones	Dec 2025
Pib De Manufactura	29095.00	29384.00	Cop Billones	Dec 2025
Pib De Minería	9043.00	8765.00	Cop Billones	Dec 2025
Pib De Transporte	12666.00	12699.00	Cop Billones	Dec 2025
PIB de Servicios Basicos	7767.00	7728.00	Cop Billones	Dec 2025
PIB - Tasa de crecimiento trimestral	0.10	1.20	Por Ciento	Dec 2025
Formación Bruta De Capital Fijo	42049.00	43271.00	Cop Billones	Dec 2025

Análisis del Mercado – Tienda Zajuna Campo

Que el Centro Agropecuario La Granja SENA- Espinal, con el fin de realizar estudio del mercado y determinar el presupuesto oficial para adelantar el presente proceso de contratación, publicó el viernes, 20 de marzo de 2026, en la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente Solicitud de Información a Proveedores – Precotizaciones.

Dirección General/ Tolima/ Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué, El Espinal - PBX (57 8) 2709600


 @SENAComunica
www.sena.edu.co



Teniendo en cuenta lo anterior, se recibió en el proceso de SECOP II denominado: **Solicitud Cotización Compra Kits Zajuna CALG-029-2026**

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10142412&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Proceso : Solicitud Cotización Compra Kits Zajuna CALG-029-2026 - COT... (id.CO1.BDOS.10114247) EN ANALISIS

Solicitud de información a los Proveedores **COTIZACION-CALG-029-2026** [En análisis] Piegos PROVEEDORES

Unidad de contratación Solicitud Cotizaciones La Granja
Guitar Enlace <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46675968&isFromPublicArea=True&isModal=False> Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

638

CONTRATAR LA COMPRA DE INSUMOS Y KITS DE FORMACIÓN PRÁCTICA DESTINADOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN LA "TIENDA ZAJUNA" DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - REGIONAL TOLIMA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, PARA LA VIGENCIA 2026

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 26/03/2026 17:00- Fecha de publicación 20/03/2026 10:03 AM

Información general

[Volver al principio](#)

Información general

Número del proceso	COTIZACION-CALG-029-2026
Nombre	Solicitud Cotización Compra Kits Zajuna CALG-029-2026
Descripción	CONTRATAR LA COMPRA DE INSUMOS Y KITS DE FORMACIÓN PRÁCTICA DESTINADOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN LA "TIENDA ZAJUNA" DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - REGIONAL TOLIMA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, PARA LA VIGENCIA 2026
Relacionar con otro proceso	☐ Sí ☒ No
ID técnico	CO1.BDOS.10114247

Comprador:
SENA TOLIMA 1



Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	46181526 - Camisas protectoras
Lista adicional de códigos UNSPSC	53102710 - Uniformes corporativos 53103101 - Chalecos para hombre 55121704 - Señales de seguridad 56101601 - Paraguas para jardín 60121143 - Tablero para presentaciones 90111604 - Marquesinas

Proveedores

[Volver al principio](#)

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los ☒ SI ☐ No

Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso?

Sistema de clasificación UNSPSC: 46181526 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad > Seguridad y protección personal > Ropa de seguridad > Camisas protectoras
53102710 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Ropa > Uniformes > Uniformes corporativos
53103101 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal > Ropa > Chalecos > Chalecos para hombre
55121704 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios > Etiquetado y accesorios > Señalización > Señales de seguridad
56101601 - Muebles, Mobiliario y Decoración > Muebles de alojamiento > Muebles para el exterior > Paraguas para jardín
60121143 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros > Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades > Lienzos, películas, tableros y papeles de artista > Tablero para presentaciones
90111604 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento > Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros > Facilidades para encuentros > Marquesinas

Buscar proveedores...

Todos

Proveedor (638)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (0)	Respondidas (0)
 CATI DISTRIBUCIONES S.A.S COLOMBIA Cali Número de documento 890319176	Telefono: 8639802 Fax: 8639804 Correo electrónico: licitaciones@catidistribuciones.com		-	-	-
 Class Group Ltda COLOMBIA Bogotá Número de documento 830092625	Telefono: 4038474		-	-	-

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Dirección General/ Tolima/ Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué, El Espinal - PBX (57 8) 2709600





No se recibieron precotizaciones, a pesar de contar con un total de 638 posibles proveedores disponibles el comité estructurador procede a realizar la verificación de las empresas cotizantes a través del Registro Único Empresarial - RUES con el fin de confirmar que las actividades desarrolladas presenten similitud con el actual objeto contractual y así mismo se encuentren vigentes comercialmente.

En respuesta a esta solicitud, se recibieron a través de correo institucional tres pre-cotizaciones que permitieron determinar las variables consideradas para calcular el presupuesto del presente proceso.

11/4/26, 1:33 p.m.

Correo: Leydi Johanna Rubio Medina - Outlook

 Outlook

Fw: Cotización Suministros Zajuna

Desde Carlos Alberto Cervera Gonzalez <ccervera@sena.edu.co>
Fecha Jue 26/03/2026 15:04
Para Leydi Johanna Rubio Medina <lrubio@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (613 KB)
Cotizacion Zajuna Espinal 26032026.pdf, COTIZACION JORGE HERNANDEZ.pdf

Obtener Outlook para iOS

De: Jorge Hernandez <gerencia@proyectosjh.com.co>
Enviado: Thursday, March 26, 2026 2:53:37 PM
Para: Carlos Alberto Cervera Gonzalez <ccervera@sena.edu.co>
Asunto: Cotización Suministros Zajuna

No sule recibir correo electrónico de gerencia@proyectosjh.com.co. [Por qué es esto importante](#)

Ingeniero buenas tardes,

Esperamos que se encuentre muy bien.

De acuerdo a su solicitud, adjuntamos las cotizaciones solicitadas.

Quedamos atentos a cualquier inquietud, con el fin de aclararla o poder ampliar información de nuestra propuesta comercial.

--
Jorge Iván Hernández Cabrales
Gerente de Proyectos
3134591611



Carlos Alberto Cervera Gonzalez
Centro Agropecuario La Granja - Profesional G08
ccervera@sena.edu.co
PBX: +(57) 401 5461500 Ext:84702
Kilometro 5 vía panamericana espinal Ibagué - costado
oriental

<https://outlook.cloud.microsoft/mail/1AQAQADRNAM7mJLTL2NnINGU3Z1NqH4LTAMQM1Y9nYBnZgAQAH43m%2FmG2BkmaH4atgmd...> 1/2

11/4/26, 1:46 p.m.

Bandeja de entrada: Leydi Johanna Rubio Medina - Outlook

 Outlook

COTIZACION INSUMOS SENA

Desde Asesor Bogotá Mundo Dotaciones SAS <asesorbogota@mundodotaciones.com>
Fecha Jue 26/03/2026 11:10
Para Leydi Johanna Rubio Medina <lrubio@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (295 KB)
C-900-24658 SENA.pdf

No sule recibir correo electrónico de asesorbogota@mundodotaciones.com. [Por qué es esto importante](#)

Buenos días

Hablas con Laura giraldo de mundo dotaciones , por este medio hago el envío de la cotización solicitada , quedamos atentos a cualquier solicitud o requerimiento para tener un buen trato comercial

<https://outlook.cloud.microsoft/mail/1AQAQADRNAM7mJLTL2NnINGU3Z1NqH4LTAMQM1Y9nYBnZgAQAP5nyJ7f7mxi%2BCvVbndf...> 1/1

Dirección General/ Tolima/ Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600





El proveedor Camilo Andrés Díaz Rodríguez, en su calidad de profesional independiente (Ingeniero Civil), no se encuentra obligado a registro mercantil según la normativa vigente para profesiones liberales. Su idoneidad se valida mediante el Registro Único Tributario (RUT) y su tarjeta profesional.

Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

“El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)”.

El presente análisis de precios se soporta bajo un estudio de mercado (Tabla 1), para lo cual se solicitaron cotizaciones mediante la plataforma SECOP II y correo electrónico a empresas reconocidas. Con las cotizaciones allegadas se procedió a revisar y consolidar la información, estableciendo con estas un precio de referencia y un presupuesto oficial de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$ 19.982.853) M/CTE**, como se evidencia a continuación:

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



TABLA 1
ESTUDIO DE MERCADO – TIENDA ZAJUNACAMPO

SOLICITUD DE LA NECESIDAD				MUNDO DOTACIONES SAS			JORGE IVAN HERNANDEZ			CAMILO ANDRES DIAZ			VALOR PROMEDIO	VALOR TOTAL
ITEM	MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL		
1	CHALECO CERROSPOR EN	UN	8	\$ 88.000	\$ 104.720	\$ 837.760	\$ 119.748	\$ 142.500	\$ 1.140.000	\$ 122.143	\$ 145.350	\$ 1.162.800	\$ 130.857	\$ 1.046.853
2	UNIFORMES CORPORATIVOS	UN	25	\$ 79.000	\$ 94.010	\$ 2.350.250	\$ 78.151	\$ 93.000	\$ 2.325.000	\$ 79.714	\$ 94.860	\$ 2.371.500	\$ 93.957	\$ 2.348.917
3	DELANTAL PARA BARISTA EN CUERINA (SINTÉTICO DE ALTA GAMA). PERCHERA LARGA	UN	12	\$ 45.000	\$ 53.550	\$ 642.600	\$ 138.655	\$ 165.000	\$ 1.980.000	\$ 141.429	\$ 168.300	\$ 2.019.600	\$ 128.950	\$ 1.547.400
4	FILIPINA DE COCINA (O CHAQUETA DE CHEF)	UN	13	\$ 95.000	\$ 113.050	\$ 1.469.650	\$ 138.655	\$ 165.000	\$ 2.145.000	\$ 141.429	\$ 168.300	\$ 2.187.900	\$ 148.783	\$ 1.934.183
5	PARASOL LATERAL CON BASE GIRATORIO 300 CM	UN	3	\$ 1.300.000	\$ 1.547.000	\$ 4.641.000	\$ 1.890.756	\$ 2.250.000	\$ 6.750.000	\$ 1.928.571	\$ 2.295.000	\$ 6.885.000	\$ 2.030.667	\$ 6.092.000
6	PIZARRA BLANCA MÓVIL DE DOBLE CARA, 48 X 36 PULGADA. NEGRA	UN	1	\$ 980.000	\$ 1.166.200	\$ 1.166.200	\$ 1.260.504	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.285.714	\$ 1.530.000	\$ 1.530.000	\$ 1.398.733	\$ 1.398.733
7	KIT DE SEÑALIZACIÓN OPERATIVA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	UN	30	\$ 19.000	\$ 22.610	\$ 678.300	\$ 25.210	\$ 30.000	\$ 900.000	\$ 25.714	\$ 30.600	\$ 918.000	\$ 27.737	\$ 832.100
8	CARPA PARA EXTERIORES	UN	2	\$ 1.700.000	\$ 2.023.000	\$ 4.046.000	\$ 2.142.857	\$ 2.550.000	\$ 5.100.000	\$ 2.185.714	\$ 2.601.000	\$ 5.202.000	\$ 2.391.333	\$ 4.782.667
						\$ 15.831.760				\$ 21.840.000				\$ 19.982.853

Dirección General/ Tolima/ Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



NOTA 1: Con lo anterior se tiene que el excedente del presupuesto que eventualmente llegare a ocasionarse en razón al valor de la oferta seleccionada permitirá la adquisición de un mayor número de bienes con las mismas especificaciones técnicas, bajo las mismas condiciones establecidas en el presente proceso, de acuerdo con la limitación de la necesidad existente, sin sobrepasar el límite del presupuesto asignado.

TRAZABILIDAD DE CORREOS

En relación con lo anterior, la entidad procedió a requerir a posibles interesados en el proceso para que presentaran cotizaciones de los bienes a contratar, recibiendo a través de correo electrónico Tres (03) cotizaciones por parte de los siguientes proveedores, conforme a la siguiente trazabilidad:

MUNDO DE DOTACIONES

26/3/26, 8:33 a.m.

Cotización - iSiigo



MUNDO DOTACIONES
A LA MEDIDA DE SU NECESIDAD

MUNDO DOTACIONES
NIT 901.090.856-4
CARRERA 73 8 90
Tel: (801) 8019700
Bogotá - Colombia

Cotización
No. C-900-24658

Para	Servicio Nacional de Aprendizaje
Nit	899.999.034-1
Contacto	Juan Manuel Herrera Puerto
Dirección	Calle 57 No. 8-89
Ciudad/Tel.	Bogotá /
Fecha	2026-03-26

Nuestras Marcas

Conoce más en: mundodotaciones.com





Item	Código	Referencia	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	3MMD0082	70007429031.00	CHALECO TIPO PERIODISTA SEGUN SOLICITUD	1.00	88,000.00	104,720.00
2	STEELPROMD0840	502583.00	CAMISA TIPO POLO BLANCA SEGUN SOLICITUD	1.00	79,000.00	94,010.00
3	SAFEMD00720		DELANTAL BARISTA SEGUN SOLICITUD	1.00	45,000.00	53,550.00
4	SAFEMD0801		CHAQUETA CHEF SEGUN SOLICITUD	1.00	95,000.00	113,050.00
5	MINERMD287		PARASOL 3X3 MT GIRO DE 360°	1.00	1,300,000.00	1,547,000.00
6	DVMD0427	M8263W	PIZARRA BLANCA MÓVIL DOBLE CARA, 48 X 36 PULGADA. NEGRA	1.00	980,000.00	1,186,200.00
7	SAFEMD0837	404	SEÑALIZACIÓN OPERATIVA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA UND	1.00	19,000.00	22,610.00
8	SAFEMD0259	SAFEMD0259	CARPA PARA EXTERIORES DE 6 X6	1.00	1,700,000.00	2,023,000.00
Total Bruto						4,308,000.00
Subtotal						4,308,000.00
IVA 19%						818,140.00
Total a Pagar						5,124,140.00

pedido por: Siigo S.A.S Nit: 830 048 145-8

Dirección General/ Tolima/ Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



JORGE IVAN HERNANDEZ CABRALES

JORGE HERNANDEZ
NIT. 93239610-9

Ibagué – Tolima, 26 de marzo del 2026

Señores
SENA LA GRANJA ESPINAL
Chicoral – Espinal Km2

Asunto: Cotización de servicio de suministro de materiales e insumos.

A continuación, presentamos la cotización solicitada:

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario (Est.)
FILIPINA DE COCINA (O CHAQUETA DE CHEF)	Teja antifluido, manga larga 3/4, incluye bordado logo.	UN	\$ 168.000
UNIFORMES CORPORATIVOS	Algodón piqué (220g), cuello tejido, incluye bordado.	UN	\$ 94.860
DELANTAL PARA BARISTA EN CUERINA (SINTÉTICO DE ALTA GAMA), PERCHERA LARGA	Cuerina poliéster hasta la rodilla	UN	\$ 168.300
CHALECO EN CERROSPOORT	Tipo periodista o institucional en drt, multiborsillos.	UN	\$ 145.350
PIZARRA BLANCA MÓVIL DE DOBLE CARA, 48 X 36 PULGADA, NEGRA	Doble faz, con base metálica y rodachines (aprox 120x90cm).	UN	\$ 1.530.000
KIT DE SEÑALIZACIÓN OPERATIVA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	LÁMINA RÍGIDA DE POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO (PSAI), CALIBRE 20.5 CM DE ANCHO LARGO DE HASTA 32.5 CM 2.0 MM DE ESPESOR ASEGURANDO RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS DE LIMPIEZA. EL MATERIAL DEBE CONTAR CON ACABADO LISO, NO POROSO, APTO PARA AMBIENTES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.	UN	\$ 30.600
CARPA PARA EXTERIORES	CARPA ESTRUCTURAL DE 6X6 METROS, FABRICADA EN TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO DE 1 1/2" CAL. 18, CUBIERTA EN LONA PVC DE 600G CON PROTECCIÓN UV Y RETARDANTE DE LLAMA.	UN	\$ 2.601.000
PARASOL LATERAL CON BASE GIRATORIO 300 CM	Estructura lateral "excéntrica" 3m diámetro, base de contrapeso.	UN	\$ 2.295.000

Condiciones de pago:

- 50% al aceptar la cotización, 50% contra entrega

Validez de la cotización:

Esta cotización tiene una validez de treinta (30) días calendario a partir de la fecha indicada.

Agradecemos la oportunidad de ofrecerle nuestros servicios y quedamos atentos a cualquier duda o aclaración.

Atentamente,



JORGE IVAN HERNANDEZ CABRALES
C.C. 93.239.610

CAMILO ANDRES DIAZ

CAMILO ANDRES DIAZ R
INGENIERO CIVIL

Espinal – Tolima, 26 de marzo el 2026

Señores
SENA LA GRANJA – ESPINAL
Variante Chicoral – Espinal Km2

Asunto: cotización se suministró de materiales

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito presentar la cotización formal para el suministro de materiales, de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas.

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario (Est.)
FILIPINA DE COCINA (O CHAQUETA DE CHEF)	Teja antifluido, manga larga 3/4, incluye bordado logo.	UN	\$ 168.300
UNIFORMES CORPORATIVOS	Algodón piqué (220g), cuello tejido, incluye bordado.	UN	\$ 94.860
DELANTAL PARA BARISTA EN CUERINA (SINTÉTICO DE ALTA GAMA), PERCHERA LARGA	Cuerina poliéster hasta la rodilla	UN	\$ 168.300
CHALECO EN CERROSPOORT	Tipo periodista o institucional en drt, multiborsillos.	UN	\$ 145.350
PIZARRA BLANCA MÓVIL DE DOBLE CARA, 48 X 36 PULGADA, NEGRA	Doble faz, con base metálica y rodachines (aprox 120x90cm).	UN	\$ 1.530.000
KIT DE SEÑALIZACIÓN OPERATIVA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	LÁMINA RÍGIDA DE POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO (PSAI), CALIBRE 20.5 CM DE ANCHO LARGO DE HASTA 32.5 CM 2.0 MM DE ESPESOR ASEGURANDO RIGIDEZ ESTRUCTURAL Y RESISTENCIA A AGENTES QUÍMICOS DE LIMPIEZA. EL MATERIAL DEBE CONTAR CON ACABADO LISO, NO POROSO, APTO PARA AMBIENTES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.	UN	\$ 30.600
CARPA PARA EXTERIORES	CARPA ESTRUCTURAL DE 6X6 METROS, FABRICADA EN TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO DE 1 1/2" CAL. 18, CUBIERTA EN LONA PVC DE 600G CON PROTECCIÓN UV Y RETARDANTE DE LLAMA.	UN	\$ 2.601.000
PARASOL LATERAL CON BASE GIRATORIO 300 CM	Estructura lateral "excéntrica" 3m diámetro, base de contrapeso.	UN	\$ 2.295.000

315 633 9862

ingecamilodiaz@hotmail.com

Dirección General/ Tolima/ Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué, El Espinal - PBX (57 8) 2709600


@SENAComunica
www.sena.edu.co



NOTA: PARA LA OFERTA ECONOMICA - LISTA DE PRECIOS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II SE DEBE TENER EN CUENTA:

- Los valores ofertados los cuales deben incluir el IVA no deben superar el precio de REFERENCIA UNITARIO ESTABLECIDO ANTERIORMENTE INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUE por ítem (SO PENA CAUSAL DE RECHAZO).
- La oferta deberá ser presentada según se estructure en la plataforma SECOP II (OFERTA ECONOMICA).
- No se aceptan ofertas parciales, la adjudicación será total.
- El oferente debe ofertar de acuerdo con su condición tributaria, teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes.
- Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.
- Todos los gastos en los que se incurra para la entrega de los bienes deberán ser cubiertos por el contratista.
- Los precios de referencia incluyen los impuestos de ley, para las adquisiciones de los bienes y no podrán ser sobrepasados por los oferentes o será causal de rechazo.
- El comité económico evaluador tendrá en cuenta la guía PARA ESTABLECER PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS de Colombia Compra Eficiente.

12. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO TIENDA ZAJUNA

Por lo anterior el SENA ha determinado que el valor del contrato será por la suma de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$ 19.982.853) M/CTE**, tomando como valor del promedio de las pre cotizaciones recibidas, este valor incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para el desarrollo y cumplimiento del contrato según las actividades establecidas, los cuales se afectarán del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7226 de fecha 2026-03-13, expedido por la Coordinación Administrativa del Centro:

FECHA	CDP NUMERO	DEPENDENCIA	VALOR
2026-03-13	7226	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL	\$ 20.000.000

NOTA: Del certificado de disponibilidad presupuestal solo se afectará la suma correspondiente, conforme al análisis del mercado realizado y el presupuesto oficial establecido.



13. Análisis de Acuerdo Marco de precios e instrumentos de agregación de demanda vigentes, para la Compraventa de Kit de Materiales de la Tienda Zajuna.

De acuerdo con el Decreto No. 310 de 2021 por el *"Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2. 12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional como características especiales"*, se realizó la búsqueda en la plataforma de Colombia Compra Eficiente de Acuerdos Marco Vigentes y/o instrumento de agregación de demanda que contemplara actividades de similar naturaleza a la que se presente contratar a través de la presente contratación.

Así mismo, teniendo en cuenta que el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual obliga a la entidad a verificar del catálogo si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada, se hace necesario efectuar la búsqueda de los Acuerdos Marco de Precios, para lo cual se pudo constatar que en la página web de Colombia compra eficiente que no hay creados acuerdo marco de precios que guarden similitud con el proceso a contratar, motivo por el cual no hay lugar a la implementación de estos para satisfacer la necesidad del presente proceso de contratación.

Consecuentemente con lo anterior, en ausencia de un Acuerdo marco de precios que permita adquirir la Compra de elementos requeridos por el Centro en la vigencia 2025, resulta recomendable que se adelante el proceso de selección del Contratista a través de la modalidad contractual de mínima cuantía, regulada por el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado con el artículo primero del Decreto 1860 de 2021.

14. LIMITACION A MIPYMES

En cumplimiento del decreto 1860 de 2021, el Centro Agropecuario la Granja- SENA REGIONAL TOLIMA, deberá limitar la presente convocatoria con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia y siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COL\$	511.708.497

- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos 2 MiPymes colombianas.
- Las solicitudes deben recibirse por lo menos un (1) día hábil antes del cierre. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

- Limitaciones territoriales: El Centro Agropecuario la Granja- SENA REGIONAL TOLIMA pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio según artículo 2.2.1.2.4.2.4, para lo cual se tiene que el domicilio contractual de la ejecución del proceso es el municipio del ESPINAL, Departamento del Tolima.
- Las MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: -Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. -Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. -Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. - Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
- Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.



- En las convocatorias limitadas solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.
- Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1860 de 2021, no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Se expide en el Espinal, el día 24 de abril de 2026

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CERVERA GONZALEZ
Profesional G08, Centro Agropecuario La Granja

Proyecto: Leydi Johanna Rubio Medina 
Apoyo Administrativo Tienda Zajuna
Revisó: Diana Milena Cervera Gestión Servicios Tecnológicos 